

## **RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE CG-2024/5101/0201**

### **ANTECEDENTES**

1. En fecha 05 de junio de 2024, Mutua de Andalucía y de Ceuta inicia el expediente para la contratación del suministro de tres servidores para Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.
2. En fecha 06 de junio de 2024, el órgano de contratación procedió a la aprobación del expediente y gasto por un Valor Estimado por importe de 59.997 € (impuestos no incluidos), junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas que lo regulaban.
3. El 06 de junio de 2024 se procedió a la publicación de la convocatoria de la licitación referida en la plataforma de contratación del sector público y en la Oficina electrónica de Mutua CESMA.
4. A la finalización del plazo de presentación de ofertas, las empresas que han presentado propuestas son:
  - Servicios Microinformática SA
5. El 21 de junio de 2024 se procede a la apertura del Sobre Único presentado a través de la Oficina electrónica de CESMA, presentando el licitador la documentación administrativa solicitada, sin que haya sido necesaria subsanación alguna de la misma.
6. En el mismo sobre, se adjunta inscripción en ROLECE, dándola por válida.
7. Se procede a la apertura de la oferta económica contenida en el Sobre Único, cuya valoración es la que a continuación se indica:

| <b>LICITADOR</b>                | <b>Oferta</b> | <b>Valoración</b> |
|---------------------------------|---------------|-------------------|
| SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A. | 56.597,25     | 100,00            |
|                                 |               |                   |

Se propone al licitador SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A. con CIF A25027145, como adjudicatario provisional, al haber presentado la mejor oferta calidad-precio.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Órgano de Contratación de Mutua de Andalucía y de Ceuta,

### **RESUELVE**

Adjudicar la contratación del suministro de 3 servidores para Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, a **SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A., con CIF A25027145, por un importe de 56.597,25 euros sin impuestos (68.482,67€ IVA incluido).**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Ceuta, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**EL ADJUDICATARIO**

**Mario Azcoitia León**

**SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A.**